



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA

PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 709-2015-MDC.A

CASTILLA, 17 de agosto de 2015

VISTO:

El Informe Nº 079-2015-MDC-CEP, de fecha 17 de agosto de 2015, emitido por el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, Mantenimientos y Consultorías, sobre aprobación de bases, y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, el Presidente del Comité Especial Permanente de Obras, Mantenimientos y Consultorías, alcanza las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 14-2015-MDC-CEP-PRIMERA CONVOCATORIA a Suma Alzada, referida a la contratación de una persona natural o jurídica para que se encargue de la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEO DE RIEGO EL PAPAYO DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". META: "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO Y SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9KV 3Ø PARA LA ESTACION DE BOMBEO DE RIEGO UBICADO EN EL CASERIO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". CODIGO SNIP 297312, con un Valor Referencial de acuerdo al Expediente de Contratación y Expediente Técnico de S/. 251,393.59 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Noventa y Tres con 59/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de julio del 2015, para su respectiva aprobación;

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente ejercicio anual;

Que, el Artículo 35º del Decreto Supremo Nº 184-2008-EF establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función...;

Que, mediante Proveído de fecha 17 de agosto de 2015, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas de las Gerencias: Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del Proceso: ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA Nº 014-2015-MDC-CEP-PRIMERA CONVOCATORIA a Suma Alzada, referida a la contratación de una persona natural o jurídica para que se encargue de la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACION DE BOMBEO DE RIEGO EL PAPAYO DEL DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA". META: "CONSTRUCCION DE CASETA DE BOMBEO Y SISTEMA DE UTILIZACION EN MEDIA TENSION 22.9KV 3Ø PARA LA ESTACION DE BOMBEO DE RIEGO UBICADO EN EL CASERIO EL PAPAYO, DISTRITO DE CASTILLA - PIURA - PIURA" con un Valor Referencial de acuerdo al Expediente de Contratación y Expediente Técnico de S/. 251,393.59 (Doscientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Noventa y Tres con 59/100 Nuevos Soles), el cual incluye los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida con el costo total de la misma, con precios vigentes al mes de julio del 2015.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial Permanente de Obras, Mantenimientos y Consultorías, llevará a cabo el proceso de adjudicación citado en el artículo precedente, de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

Ing. Luis Alberto Ramírez Ramírez
ALCALDE